

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Provincia y Puntalena, un mes 1,50 Ptas.
En el Extranjero, un trimestre 6,00

Número suelto, 5 centimos; atrasado, 10

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de S. José, núm. 30

TALLERES:
IMPRENTA GARCÍA CRUZ

FUNDADOR:
Santiago García Cruz

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA
FUNDADO EL AÑO 1905

TARIFA DE ANUNCIOS

ANUNCIOS en primera plana, 20 céntimos línea de cuerpo 10 en la segunda, 15, en la tercera 5, y en cuarta, 3.—COMUNICACIONES, desde 10 hasta 50 céntimos la línea.—ESQUINAS MORTUARIAS a 12 pesetas; mitad de precio a los suscriptores

Importantes rebajas para anuncios permanentes

Teléfono núm. 104

ADMINISTRADOR:
Manuel F. García Cruz

Desde el Hierro

¡POBRE PUEBLO!

Gorki, el gran maestro que como nadie ha sabido estampar en el papel el fiel reflejo de la miseria humana, nos habla de pueblos degenerados. No se refiere Gorki solamente a la degeneración fisiológica individual emanada de un tronco predecesor más o menos atacado orgánicamente; no se trata de un cerebro desequilibrado, reblandecido, producto del vicio y la corrupción; un pueblo degenera colectivamente, pierde en común su fuerza espiritual, según el medio ambiente en que se desarrolla e inactividad en que va cayendo.

Tal es, desgraciadamente, la situación del pueblo herreño.

Condenado a desarrollarse bajo la atmósfera de un caudillaje detestable, este pueblo ha llegado a tal grado de atarugamiento, que sólo a fuerza de pólvora, flautas y tamboriles, símbolo de retroceso, suele levantar la cabeza, un tanto atontado para mirar lo que pasa en la inmediatez.

A veces viene por esta isla un policarístico, un cuerno, un fraile, un tanto cualquiera. Un partido actuante que por aquí tenemos—la negación más categórica de todo progreso y la manifestación más clara de todo oscurantismo—se encarga de presentarlo como candidato a diputado, como persona influyente, culta y de relieve social; llevándolo a todas partes; a la iglesia, al casino y, alguna que otra vez, a la biblioteca... Entonces el pueblo, cual chico novelero, acude a ver al personaje de opereta, con lujoso traje y calzado brioso. Terminada la visita, reaparece el letargo.

Hace poco han tenido nuestros convecinos una gran oportunidad para llevar a cabo una manifestación de agradecimiento y patriotismo. Don Domingo Ayala, hijo de esta isla y concejal republicano en el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, ha conseguido la remisión de agua en abundancia y el importe para la construcción de un depósito en el puerto, que ya se ha hecho. ¿Qué hizo el pueblo? Nada. ¿Qué hicieron los gobernantes? Mandar por agua en cuanto vino. ¡Pobre pueblo!

La nota del día la constituyen ahora los tribunales de justicia. En todos lados se comentan los ejuciamientos penales por delitos de imprenta. Don Angel denunció a Miguel Padrón por el escrito que apareció en «El Carácter»; don Fernando Sánchez ha llevado a los tribunales a don Atlano Quintero por la «Carta abierta» que publicó «El Carácter»; don Rafael Zamora, alcalde del ayuntamiento de la Frontera, ha consultado al notario, gratuitamente, el modo de entablar acción judicial contra «El Carácter» y su artículo «El entronizamiento de la canalla». Don Fernando «reventará» judicialmente a don Atlano; don Rafael ha dicho al notario que está dispuesto a gastar muchas pesetas en el asunto. Don Atlano y «el hijo don Toribio» andan mal, muy mal. Y todo por «El Carácter» del día 9. ¡Pobre pueblo!

Don Rafael Zamora dice a sus convecinos: «Yo, que he visto a don Federico Padrón, a quien éstos no le pisaban las chancletas, llorando y pidiéndole perdón a don Valentín, el cura, por un artículo publicado en «La Opinión», ¡voy a dejar de reventarlos!» Y sus humildes oyentes abren la boca como idiotas, dando señal de asombro y compasión a la vez. Y así se pasan la vida esos infelices. ¡Pobre pueblo!

¡Hasta cuándo continuará ese letargo?... Porque no perdemos la esperanza—¡qué vamos a perderla!—de que llegará un día en que esa «chusma» cantada y amada por Alfamafe ha de convencerse, luego de su sueño, de que ha sonado la hora, si no de las reivindicaciones en esta isla porque el mal está muy arraigado, si de hablar claro, muy claro, aunque para ello nos sea necesario visitar la cárcel y sostener un juicio con don Rafael.

Llegado este día, ya no diremos: ¡Pobre pueblo!

Demófilo Durán

Se alquilan las accesorias de la casa de la calle de Pérez Galdós, número 12, donde están instaladas las oficinas del Registro de la Propiedad. En las mismas oficinas darán razón.

Las crueldades de la guerra

La Sociedad de Estudios de las consecuencias sociales de la guerra mundial, de Copenhague, acaba de publicar un memorandum en que se examinan las consecuencias que la guerra tuvo para Austria-Hungría.

Además de los graves perjuicios causados por el considerable descenso del número de nacimientos y por la gran mortalidad entre los prisioneros de guerra, la alimentación muy deficiente y las epidemias de la guerra han originado enormes estragos en el vecindario. La baja en los nacimientos supera, respecto a Austria, considerablemente la de Alemania, pero queda debajo de la de Hungría. En Mayo de 1915, la cifra de nacimientos disminuyó ya rápidamente, y nueve meses después del comienzo de la guerra, 20.000 niños nacieron en Hungría menos que en años normales. En 1915 la reducción era de un 30 por 100; en 1916 de un 52 por 100; en 1917 de un 55; en 1918 de un 57, y en el primer semestre de 1919 de un 50 por 100.

La disminución total de los nacimientos es calculada en 3.685.000.

En Austria-Hungría fallcieron (las pérdidas por la guerra están incluidas en la cifra) en 1914 un 20 por 100 y en los años siguientes un 61,50 por 100, un 58,50 por 100 y un 71 por 100 más que en el último año de paz.

Las pérdidas totales de Austria-Hungría ascienden a 1.535.000, aumento del número de muertos sobre los tiempos normales, y 3.685.000 a causa de la disminución del número de nacimientos.

Alemania y Austria-Hungría perdieron juntas durante la guerra, a causa del aumento de la mortalidad y de la reducción del número de nacimientos, unos once millones.

El memorandum hace constar a continuación que debido a la falta de asistencia médica, al aumento del trabajo de la mujer, a las muchas horas de trabajo empujadas ya en 1915 de un modo considerable el estado sanitario, aumentando, ante todo, la tuberculosis y las enfermedades venéreas.

En la cuenca industrial de Bohemia no sólo murieron miles y miles de hambre, sino que la salud de toda la población sufrió enormes quebrantos. En algunas ciudades de los montes Metálicos, un 15 al 20 por 100 de los adultos ha padecido de enfermedades causadas por el hambre. La tuberculosis originó también aquí los mayores progresos.

En 1918 hizo constar el diputado Secliger, en el Consejo nacional, que el vecindario de la cuenca industrial de la Bohemia vivía desde hacía meses de una ración de viveres que era sólo propicia para atrasar la muerte por hambre.

En Abril de 1919 la tuberculosis aumentó en casi un 100 por 100, y entre las personas de 16 a 18 años en casi un 160 por 100.

Las epidemias de la guerra causaron también gran número de víctimas en Austria-Hungría. A fines de 1915 hubo 23.700 casos de cólera. La disentería, la fiebre exantemática, las viruelas, el tifus, etc., devastaron el país, ante todo, durante la ocupación rusa.

La mortalidad de los niños de pecho aumentó también mucho en la guerra, especialmente en 1915, en que más de un 25 por 100 de los niños menores de un año murieron.

EL TINGLADO

Para el señor Presidente de la Cámara de Comercio

Nuevamente llamamos la atención del señor Presidente de la Cámara de Comercio, acerca del lamentable estado de abandono en que se encuentra el tinglado del muelle, dedicado a depósito de mercancías.

Se nos dice que no se han hecho las reparaciones que se solicitan, porque se va a hacer una reforma general en dichos depósitos.

Pero es el caso que pasa el tiempo y no se hace nada, ni reparaciones, ni reformas y el tinglado continúa siendo una barraca indecente, a la vista de todo extranjero que viene a visitarnos.

Un poquito más de patriotismo, señores de la Cámara de Comercio.

Recibos de alquiler.—Se venden en la imprenta de este diario, San José, 36.

La discusión del mensaje a la corona

Gran discurso de Lerroux

(Continuación)

La policía barcelonesa.

Yo invito al señor Ministro de la Gobernación a que, desprovisto de toda clase de prejuicios y tomando aquellas precauciones que puedan facilitar la obra, haga una investigación en la policía de Barcelona.

Yo no tengo prejuicios sistemáticos contra la policía; la policía era un tipo especial, ha cambiado de tipo. En la policía hay sedimentos de procedencia anterior que deshonran a la colectividad; pero en la policía hay personas decentes, hay caballeros, hay hombres que han buscado en el ejercicio de esa profesión una carrera y un modo decente de vivir, según el concepto y el patrón de la sociedad en que vivimos.

Pues bien, si la consulta el señor Ministro de la Gobernación, ella le revelará tales cosas que habrán de horrorizarle, y una de ellas y la primera, es que no puede haber decoro, ni autoridad, ni prestigio, ni fuerza moral en aquella policía mientras allí esté funcionando ilegalmente el señor Bravo Portillo. El Gobierno sabe que acaba de descubrirse una pista, que no es tanto como decir una prueba, yo lo reconozco, que, seguida con el propósito de acierto puede acaso encaminar a encontrar quién o quiénes han sido los autores e inductores del asesinato del presidente de una organización obrera, porque ese no es un hecho aislado.

Ese es todo un síntoma, revelación de una confabulación, de una conspiración, revelación de algo terrible, porque significa que la clase patronal, lejos de organizarse para, en noble contienda, con los apasionamientos propios de la pasión, con la clase organizada proletaria, encontrar fórmulas y soluciones jurídicas al problema social planteado en Cataluña, para lo que se ha organizado es para la lucha en un plano de matonismo que significa que no ha sabido analizar bien el fenómeno social representado por una serie de asesinatos en que van cayendo los patronos.

Yo no pretendo que se abandonen en absoluto a la indefensión los patronos; pero los patronos significan la clase conservadora, la clase burguesa; los patronos significan la fe en toda la organización del Estado, y esa manera de actuar es declarar en huelga el Poder judicial, el Poder militar, el Poder gubernativo, el Poder legislativo; todos los Poderes. Y cuando hay una clase que, perteneciendo socialmente a los conservadores, en esa situación se coloca, ¡desgraciado!, es que no conoce sus verdaderos intereses, es que no ve que si la ola que se desata en el mundo penetra en España sin que previamente la democracia haya drenado el terreno y trazado cauces por donde pueda jurídicamente transformarse en fuerza eficaz que fecunde la política de nuestro país, el maximalismo de Rusia habrá podido ser en el tiempo más extenso, pero más intenso en lo provisional y pasajero sería en España, por el apasionamiento de nuestra raza, por el temperamento de nuestra raza. ¡Ah, no! Yo no quiero eso para mi patria, yo no quiero que la injusticia presida las luchas sociales; presida la pasión, que eso es inevitable, y cuando a la pasión puede ponderarla, dirigirla y moderarla. Pero ¡que se organicen en esa forma y empiecen la lucha asesinando al presidente de una organización obrera! ¡Ah, no! ¡Y que para realizar esta labor tengan a su servicio a hombres descalificados en el ejercicio de su profesión, que legalmente no pueden ejercerla y que, sin embargo, tienen el amparo de la autoridad militar de Barcelona! Eso no puede ser, señores Diputados, eso no contribuye a pacificar los espíritus, eso no pone confianza en las autoridades; eso, ¡cómo queréis que se transforme en el alma del pueblo en afecto ni en consideración para los que actualmente ejercen allí autoridad, el poder militar, que ya en Cataluña, como en todos los pueblos de origen foral, por ser Ejército no puede tener las simpatías de la masa popular!

Yo tengo la esperanza de que en este período de tiempo que ha de mediar desde la licencia que se nos dé a los Diputados para ir a descansar de estas faugas, hasta el momento en que os volváis a presentar al Parlamento, vosotros o vuestros sucesores, habréis meditado ya, y sin perjuicio de interrum-

pir en breves intervalos vuestra meditación para levantar el estado de guerra y para restablecer las garantías constitucionales, lo cual no os cierra la puerta para que padáis en cada momento tomar aquellas disposiciones que creáis convenientes y necesarias a la defensa del orden social, según el concepto que del orden social tenéis vosotros, estudiadlos y traeréis aquí soluciones de tal carácter que nos demuestren que aunque seáis conservadores políticos, en el orden social habéis comprendido la época en que vivís y buscáis soluciones de concordia para los hondos problemas que agitan a nuestra sociedad.

La cuestión africana

¿Debemos abandonar Marruecos?

Voy a ocuparme, siquiera sea brevemente, señores Diputados—pidiendos perdón si os fatigo con exceso—, en otro problema que necesaria ha de preocuparnos en las presentes circunstancias: me refiero al problema de Africa.

Hubo un tiempo en que pudo discutirse (siempre puede discutirse; claro es que lo digo en otro sentido) la conveniencia de que España aceptara el papel que los Tratados interacionales le han adjudicado en el Norte de Africa. Esto fue antes de la guerra; pero después de la guerra, yo estimo que es un profundo error de los que profesan esta teoría, sostener públicamente la opinión de que no le conviene a España mantenerse en aquellas posesiones. No hablaré de los sacrificios hechos, porque si en comparación con lo que hubiese que hacer, por grandes que hubieran sido los realizados, pudieran parecer pequeños, abandonar aquello, antes sería medida de patriotismo que error de táctica; pero es que yo creo que lo que antes no tenía valor positivo, lo ha adquirido centuplicando a la terminación de la guerra. ¿Por qué? De muchos siglos a esta parte, la desgracia de España ha sido vivir al margen del mapa de la civilización occidental.

Estábamos demasiado lejos del centro; la vida intensificada giraba alrededor del eje diplomático, se extendía hacia el Mediterráneo y también hacia el Océano en la dirección de la América, pero dejaba en absoluto a un lado sobre todo el Norte de Africa. Pasada la guerra, después de los descubrimientos científicos aplicados durante ella han demostrado su eficacia; luego que el cambio del mapa universal ha dado a colonias africanas un valor que antes no tenían, el papel de España es muy diferente del que fué antes de la guerra.

No voy a discutir si la zona africana es para nosotros una frontera o no lo es; y como no entiendo de táctica militar, tampoco quiero apoyarme en la hipótesis de si puede ser la zona de Marruecos algo así como una cabeza de puente en Africa; cabeza de puente sería, mejor dicho, pues parece que por la de algunos pasa la posibilidad de hacer un túnel submarino. No; voy a apoyarme en otra cosa, y es ésta: las grandes rutas del comercio mundial, por el aire, por la superficie de la tierra, sobre el mar y bajo el mar, forzosa y necesariamente, buscando la menor resistencia, el menor peligro y las mayores facilidades, han de venir por la península Ibérica y buscar su entrada en Africa por Marruecos, para deslizarse luego al litoral, en busca de los puntos desde los cuales se abrevia la travesía del Atlántico todo lo posible para ir a América. Y todo este comercio que por diferentes medios de transporte ha de pasar por España ¿es que no representa un valor moral para nuestro país, que tendrá seguramente deducciones y consecuencias de orden material incalculables? Yo creo que sí, y porque lo creo, pienso que nuestra situación en Africa se hará de tal valor, que abandonarla sería una grandísima torpeza política. Y aun dando toda su eficacia a la negación de los partidarios de la doctrina contraria, diría que solamente podría compararse el error de abandonar ahora Africa con el error de haberse establecido allí, de no haber previsto la posibilidad de la guerra mundial que nos ha colocado en condiciones tan ventajosas.

Y como esto, la federación de partidos republicanos lo tiene taxativamente declarado en su programa, yo, en nombre de la federación republicana, así lo declaro. (Continuará).

NOTAS DE LA ALCALDIA

Los anónimos

Recibiéndose en esta Alcaldía, con bastante frecuencia, denuncias anónimas, y si bien de algunas de ellas se tomó la correspondiente nota para proceder a su comprobación por tratarse de asuntos de algún interés, en vista de que del citado procedimiento se ha caído en el abuso, y de que algunas de esas denuncias, como la últimamente recibida respecto a la autorización para el servicio de agua a presión a la casa número 24, de la calle Puente de Zurita, se ha comprobado no ser exacta, esta Alcaldía participa que no atenderá ninguna de esa clase de denuncias, siempre que no se reciban convenientemente autorizadas con la firma correspondiente, ya que todo ciudadano debe tener el valor de sus actos.

Sobre la ida del «Laya»

El alcalde, señor Mandillo, ha recibido el siguiente telegrama del diputado a Cortes por Santa Cruz de la Palma, D. Julián Van Bamberghen:

«Dolido ministro Marina su telegrama, pero atentísimo, decirme dispuso «Laya» para atender barcos pequeños necesidades de la huelga marinos mercantes; que así pasen las circunstancias actuales mandará otro buque y, mientras tanto, «Infanta» alternará por meses Palmas, Tenerife. Salúdale.

Van Bamberghen.

Parque Recreativo

Es la sección popular de esta noche la de programa más importante de todas las que se han dado, pues se va a exhibir la notable película *Una mujer*, a los precios que vienen rigiendo en este favorecido espectáculo a primera hora. Con toda puntualidad se anuncia que dará principio a las nueve.

De las películas exclusivas que están en explotación se anuncia para la sección de las diez y cuarto, el estreno de la titulada *Los huérfanos del puente de Nuestra Señora*, cuyo argumento está dividido en cinco partes.

La hermosa colección de fotografías que hemos visto, de dicha película y el extracto del argumento publicado, dan idea de que es una buena obra de cine.

Con los notables ejercicios de fuerza de los acróbatas *Hermanos Lys* terminará la sección.

Asociación Canaria en Cuba

Delegación para Tenerife, en esta capital, Plaza de la Constitución, Tabacquería «La Maillada».

Esta Delegación advierte a nuestros paisanos que se dirijan a la Isla de Cuba, la conveniencia de inscribirse antes de embarcarse, como socio de la *Asociación Canaria*, lo que les permite acogerse a la tutela de la sociedad para evitar el ingreso en el campamento de Tricornia, obtener trabajo conveniente y recibir el auxilio social en caso de enfermedad o desamparo.

Para informes y detalles, dirigirse al Delegado en Tenerife

Miguel Rufino del Castillo.



Disfrutes vecinales

Por tener gran importancia en los momentos actuales, en que los montes ha sufrido daños considerables, ocasionados por cuadrillas de forajidos talaadores, reproducimos las prevenciones aprobadas por R. O. de 7 de Julio del presente año, del plan de aprovechamientos para los montes públicos de este Distrito Forestal de Santa Cruz de Tenerife, que ha de regir durante el año forestal de 1919 a 1920.

Todos los pueblos que posean montes deben tener muy en cuenta esas prevenciones, para que al amparo de ellas nadie pueda realizar escandalosas talas, que ponen en peligro los montes y, por consiguiente, los manantiales de agua; pues ya está demostrado que casi todas las corrientes de agua de estas islas son producidas por los árboles, de modo que, desaparecidos éstos, aquellos también desaparecerán.

Esas prevenciones dicen así:

1.º Los aprovechamientos se verificarán precisamente dentro del año forestal que empieza en primeros de Octubre próximo y termina en 30 de Septiembre de 1920.

2.º No podrá efectuarse aprovechamiento alguno sin previa licencia de la Jefatura del Ramo, que la expedirá en vista de la carta de pago, que acredite el ingreso del 10 por 100 en las Arcas del Tesoro, con destino a mejoras, del valor de dicho aprovechamiento.

3.º Dicha licencia no autoriza sin embargo al usuario, para dar principio desde luego al aprovechamiento; es necesario para ello su exhibición al encargado de la comarca, el cual con las formalidades que se hallen estable-

cidas le hará entrega del sitio donde haya de efectuarse dicho aprovechamiento, y de doscientos metros a su alrededor.

4.º La ejecución de todo aprovechamiento se verificará con estricta sujeción al presente pliego de condiciones facultativas.

5.º La Jefatura fijará la época y plazo de los aprovechamientos, tanto en los de subasta como en los gratuitos. Los aprovechamientos concedidos con este último carácter, entendiéndose que son destinados a satisfacer las necesidades del vecindario, y que en tal concepto, las Alcaldías no pueden enajenarlos ni autorizar su disfrute a usuarios extraños al término municipal.

6.º Tan solo en el caso que debidamente se justifique hallarse cubiertas las necesidades vecinales, podrán las Alcaldías pedir a la Jefatura, la enajenación en subasta pública del sobrante.

7.º Las Alcaldías deberán solicitar del Distrito, con presentación de las cartas de pago de que se ha hecho mención, y a cobrar dos meses desde el primero de Octubre, las licencias de los aprovechamientos gratuitos consignados en el Plan.

8.º Las Alcaldías al solicitar estas licencias, expresarán la época en que más les convenga efectuar el aprovechamiento dentro del año forestal, con objeto de tenerlo en cuenta, y acceder a sus deseos si circunstancias de orden preferente no lo impiden.

9.º La corte de los productos maderables y leñosos, concedidos en clase de gratuitos a los pueblos, deberá hacerse por operarios inteligentes que el Ayuntamiento designe, bien entendido que los vecinos usuarios no podrán cortar por sí, juntos o separados, ni extraer la leña que les haya correspondido, sino después que la persona o personas nombradas por el Ayunta-

BAZAR DE CAULFIELD

Alfonso XIII, No. 39

Imeldo Serís, No. 58

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Aprovechad la ocasión.

miento hagan el reparto con la debida equidad, estándoles prohibida la entrada en el monte con hachas u otros instrumentos cortantes, todo de conformidad con lo dispuesto en la legislación del Ramo.

Esta corta se hará bajo la Dirección del empleado del Ramo que nombre el Ingeniero Jefe, el cual empleado en unión de la comisión del municipio, evitará, bajo su responsabilidad, se cometan excesos, sin que la que estos contraigan libre al Municipio de la que pueda afectarle por incumplimiento de este requisito.

Los alcaldes advertirán a los usuarios el contenido de estas prevenciones, y al objeto de que estos no puedan alegar ignorancia, se exhibirá al público en los sitios de costumbre este Boletín Oficial por espacio de 15 días.

Los pueblos incluidos en el plan de disfrutes vecinales son La Laguna, Matanza, Rosario, Santa Ursula, Sauzal, Tacoronte, Tegueste, Victoria, Adeje, Arico, Garachico, Granadilla, Guancha, Guía (Pinar), Guía (Pinar de Chio), Icod, Rambla, Realejo Alto, Santiago, Silos, Tanque, Vilaflor (Vica y Laja), Orótava, Arafo, Candelaria, Güimar, Barlovento, Breña-Alta, Fuenfajante, Garafía, Mazo, Puntagorda, Puntallana, Santa Cruz de la Palma, Tijarafe, Agulo, Alajeró, Arure, Hermigua, San Sebastián, Vallehermoso y Valverde. Además figura esta capital, en cuyos montes se harán los aprovechamientos siguientes:

- CAPITAL ("Aguirre")
 - 300 estéreos de leñas gruesas por limpia, 1.050 pesetas.
 - 1.000 rodrones para paseos públicos, 250 pesetas.
 - 100 docenas de cabos para herramientas de obras municipales, 75 pesetas.
 - 50 estéreos de rama verde, 50 pesetas.

- CAPITAL (San Andrés)
 - 250 estéreos de leñas gruesas en Hoyas de Ujuana, 750 pesetas.

- CAPITAL (Taganana)
 - 100 timones para arados (aperos), 150 pesetas.
 - 100 cabezas para arados (aperos), 75 pesetas.

Antes de terminar llamamos nuevamente la atención de los ayuntamientos interesados sobre lo que se trata de realizar. Por ningún motivo debe tolerarse desmán alguno en los montes. Debe vigilarse estrechamente a quienes posean licencias para aprovechamientos. El caso de "Ventoso", de que nuestros lectores tienen conocimiento, no debe repetirse por ningún motivo. La licencia no da derecho a talar sino a aprovechar efectos forestales.

Somos de opinión contraria a esos disfrutes vecinales, máxime después de las horribles talas que se han hecho y que han motivado la protesta de toda la prensa local; pero ya que se conceden, debe obrarse enérgicamente para evitar abusos y la reanudación de las talas.

GOBIERNO CIVIL

Las subsistencias

El subsecretario de Abastecimientos ha telegafiado al gobernador civil, lo siguiente:

Ruego a usía de la mayor publicidad posible a la real orden que inserta la Gaceta, disponiendo que las peticiones dirigidas a este Ministerio, solicitando concesiones, entrega o circulaciones de substancias alimenticias o material ferroviario para su transporte, se presenten a la presidencia de la Junta de la provincia interesada, para que si se trata de asunto de su competencia, resuelva en forma, o si no, remita la petición informada a este Departamento.

Posesión

Ayer tarde tomó posesión del cargo de gobernador civil interino de esta provincia, don Vicente de Castro y Matos.

Ganado

Con cuatro días de anticipación se anunciará fijamente la salida de este agua.

Ministro Abastos a gobernador.

dor civil, Presidente Junta Subsistencias.—Tenerife.

Para asegurar mayor eficacia posible disposición real decreto 19 corriente, interés de V. S. no autorice salida alguna de ganado esa provincia para ninguna otra fronteriza o del litoral y especialmente para Gerona sin consultarlo a este Ministerio, especificando número cabezas, clase ganado y demás datos que considere necesarios. Le saludo.

Una real orden

El Excmo. Sr. General encargado del despacho de esta Capitania, con fecha de hoy ha recibido el siguiente telegrama del ministro de la Guerra, de fecha primero del actual, habiendo remitido copia al gobernador civil para su mejor conocimiento y rápido cumplimiento.

El telegrama mencionado dice así: "Por real orden de 22 mes anterior (Diario Oficial número 187), se dispone llamamiento cupo instrucción 1918 y testo sin instruir de los de 1916 y 1917 para día 5, actual dictando reglas a fin de que para el 20 de Diciembre estén todos instruidos."

DE SOCIEDAD

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción a nuestro estimado amigo y colaborador don Emiliano Díaz Castro,

—En breve contraerá matrimonio en esta capital con la señorita Claudina Ramírez Marro, el apreciable joven don Emilio Hernández Rodríguez.

—Hallase muy mejorado de la enfermedad que padece, el estimado joven don José Benítez.

—Hallase enfermo el oficial de esta Administración principal de Correos, don Pablo Blanco y Pérez de Vera.

—En la clínica del Dr. Costa se encuentra atendiendo al restablecimiento de su salud, la señora esposa del doctor Macías, de la Gomera, doña Manuela León de Macías.

—Por los doctores don Juan Rodríguez López y don Francisco y don José Montes, se le ha practicado una difícil operación a la señora doña Flora Martín, en la Villa de Icod.

—Mañana contraerá matrimonio en esta capital con la simpática señorita Clotilde Medina y Navarro, el estimado joven don Antonio E. Miguel.

DE CORREOS

Esta mañana salió de nuestro puerto el cañonero Laya, conduciendo correspondencia para la Península.

Para Europa, via Londres, se despachará correspondencia esta tarde a las tres por el vapor inglés Marathon.

Esta tarde se recibirá correspondencia de Río de Oro, Cabo Juby y Canaria por el vapor interinsular Fuerteventura.

Para los emigrantes

Se pone en conocimiento de los emigrantes que embarcarán en el vapor español "Cádiz", que probablemente llegará a este puerto con destino a Santiago de Cuba y Habana el día 8 del actual, que los días 5, 6 y 7 habrá despacho en la Inspección de Emigración.

Con cuatro días de anticipación se anunciará fijamente la salida de este agua.

LA JUSTICIA

Tribunal del Jurado de este partido

Verificado el sorteo prevenido en la ley del Jurado a fin de determinar quiénes han de constituir el Tribunal de dicha clase de este partido que han de intervenir en los distintos juicios que se verán en el tercer cuatrimestre del corriente año, resultaron elegidos los que a continuación se expresan:

Cabezas de familia

Santiago García Sanabria, José Montedeoca García, Elías Rojas Ramos, de la Capital; Fermín Higuera Mederos, de Candelaria; Arturo Rodríguez, Zenón Mascareño Pérez, José Guadalupe Rodríguez, Eladio Santaella García, Félix Díaz Beateil, Francisco del Pino Cruz, Emilio Bonnet Torres, Esteban Briganti Ballarta, Juan Padrón Anceumo, Julio Benítez, Juan Báez Martín, Ernesto Zamorano Martínez, de la Capital; Benito Yanes Castro, de Guimar; Matías Díaz Baute, de San Andrés; Antonio Coello García, de Arafo; Juan Gómez Fariña, de Guimar.

Capacidades

Manuel Cañadas Amorós, Pablo González Ball, José Acuña Trujillo, de la Capital; Salvador Díaz Baute, de San Andrés; Juan Sallares Xercavins, de la Capital; José Ramos Romero, de Guimar; Claudio Rojas Martín, de la Capital; Nicolás Guanche, de Candelaria; Francisco González Curá, de la Capital; Wenceslao Fariña, de Candelaria; Antonio Expósito Mujica, Erasmo de Armas Marrero, de la Capital; Tomás Cruz Rodríguez, de Guimar; Francisco García Hernández, de Candelaria; Juan Rodríguez González, Aurelio Delgado Herrera, de la Capital.

Supernumerarios

Cabezas de familia

Leopoldo Fernández Trujillo, José Purrifos Muñoz, Luis Alonso y Castro, Alfonso Delgado Lorenzo, de la Capital.

Capacidades

Cristóbal Díaz y R. Botas, Eulogio Reyes y Reyes, de la Capital.

Juicios por Jurado

En el alarde general de causas verificado por esta Audiencia, que se hallan en estado de someterse al conocimiento del Tribunal del Jurado, en el tercer cuatrimestre del año actual, han sido incluidas las siguientes:

Partido Judicial de Santa Cruz de Tenerife

Por robo, contra Esteban Reyes y José Díaz García.

Por robo, contra Esteban Guardia y otro.

Por robo, contra José Díaz García y otros tres.

Por robo, contra Antonio Expósito Izquierdo.

Por violación, contra Eulogio García González.

Por robo, contra Francisco Rodríguez Mederos y otro.

Por robo, contra Valerio Ruiz Martín.

Por robo, contra José Martín Galán y otros tres.

Por robo, contra Vicente Pérez Soto.

Por asesinato, contra Joaquín Márquez y Marcos Leandro.

Partido Judicial de La Laguna

Por rapto, contra Francisco Guzmán López.

Por tentativa de violación, contra Julián Rodríguez.

Por robo, contra Rufino Martín Rodríguez y otros dos.

Por homicidio contra Juan Cabrera de la Rosa.

Por homicidio, contra Gregorio Pedro Álvarez Yumar.

Partido Judicial de San Sebastián de la Gomera

Por robo, contra Manuel Almenara y trece más.

Por homicidio, contra Ildefonso González Cabrera.

Por violación, contra Ramón Rodríguez Amaya.

Los juicios de este partido y del de La Laguna, se efectuarán en esta Audiencia. Los de San Sebastián de la Gomera, en su Juzgado de Instrucción.

Los juicios de La Laguna serán del día 6 al 10 de Octubre, los de Santa Cruz, del 14 al 25 del mismo mes, y los de San Sebastián, del 3 al 7 de Noviembre.

Todos comenzarán a las diez de la mañana.

Vacante

Hállase vacante el cargo de Secretario Suplente del Juzgado Municipal de esta capital, que se ha de proveer en el plazo de 15 días a contar del 29 de Agosto último.

Los aspirantes deberán remitir con la solicitud:

1.º Certificación o acta de su nacimiento.

2.º Certificación de buena conducta moral, expedida por el Alcalde de su domicilio.

3.º La certificación de examen y aprobación a que el Reglamento se refiere, u otros documentos que acrediten su aptitud y servicios o les den preferencia para el cargo.

Reclamado

Por el Juez Instructor de esta Comandancia de Marina, don Aurelio Arriaga y Adán, se halla reclamado Diego Casanova Luengos, de profesión perteneciente a la inscripción marítima de Bilbao, desembarcado del vapor "Rita", el 10 de Abril de 1918, procesado por supuestos delitos de hurtos cometido a bordo del vapor español "Rita".

Por malversación

José L. Cullen Osuna, Recaudador agente de Contribuciones que fué de la zona de la isla de la Palma, domiciliado últimamente en dicha isla y cuyas demás circunstancias se ignoran, procesado en causa por malversación, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Santa Cruz de la Palma, a prestar declaración indagatoria y ser constituido en prisión, bajo apercibimiento que si no comparece, será declarado rebelde.

TRANVIAS

Con el fin de prestar mayor comodidad a los viajeros que suben en los Tranvías de las 19 y de las 20 desde Santa Cruz a la Laguna se ha autorizado a esta Compañía para expedir en dichos Tranvías solamente billetes hasta la parada de la Higuera y trayectos mayores.

El coche de las 19.10 no expedirá billetes sino hasta la Cuesta como máximo, no dando enlace en dicha Estación con el coche de las 19.

Este servicio empezará el sábado 6 del corriente.

La Dirección

VIDA MARITIMA

Cal. Ha llegado de Tostón el pailebot "Castillo Ojiva", trayendo un cargamento de cal.

Pescado

Con cargamento de pescado han llegado los pailebotes "Atricana" y "Tenerife".

De arribada

Ayer por la mañana salió de nuestro puerto con rumbo a Ferrol, después de descargar las mercancías que trajo para este comercio, el velero "Arrou-tado".

Pocas horas después volvía a fondear a causa del mal tiempo reinante en alta mar y de tener poco lastre.

Buques despachados

"Guanche", vapor, con mercancías, para Puerto de la Cruz "Joaquina", pailebot, en lastre, para la pesca.

"Africano", balandro, en lastre, para la pesca.

Pasajeros

Ayer tarde salió de nuestro puerto el vapor "León y Castillo", conduciendo para la Palma y Gomera 405 pasajeros de los que en este puerto dejó el "Barcelona".

Vapores que se esperan

Esta tarde es esperado en nuestro puerto el hermoso vapor inglés "Marathon", que se dirige a Londres, para donde tomará frutos sobre cubierta.

Mañana llegará de la Península el vapor español "Balmes", que se dirige a Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Pasado mañana es esperado el vapor correo inglés "Bodnant", que se dirige a Liverpool, para donde tomará frutos sobre cubierta.

Mañana es esperado en este puerto el vapor francés "Boungainville", que se dirige a Havre, para donde tomará carga sobre y bajo cubierta.

Pasado mañana se espera el vapor inglés "Abadesa", que va para Lon-

International Freight Bureau NUEVA YORK

Soliciten noticias de carga para embarcar desde

NUEVA YORK para TENERIFE y LAS PALMAS

en Octubre próximo, por vapor DIRECTO.

Para más informes sus agentes en Canarias,

Viuda de Andrés Roca -- Puerto de la Luz

des, con hueco disponible para 7.000 bultos sobre cubierta.

BAÑOS Y DUCHAS

Pedro Lasso, dueño de la acreditada barbería y peluquería establecida en la accesoria del hotel La Bicicleta, Cruz Verde, 17, tiene el gusto de participar a su numerosa clientela y al público en general, que ha instalado un servicio permanente de baños y duchas, a precios moderados.

Para los clientes, mitad de precios.

SERVICIO TELEGRÁFICO

DE LA PENINSULA

Madrid, 1-3'20.

Expulsiones

El Gobierno trata de expulsar de España a todos los extranjeros que sean estimados como sospechosos, ya por su vida delictiva ya por fomentar las huelgas.

Luego dispondrá que no se deje entrar en la nación a ningún extranjero que sea tenido por perturbador.

Enfermo

Se halla gravemente enfermo en Logroño, el exministro don Amós Salvador, que tanto ha batallado por la unión de los partidos liberales.

Recaudación

La recaudación hecha por Hacienda en el mes de agosto último, supera en muchos millones a la del mismo mes del año anterior.

Consejo

Hoy se celebró en la Presidencia un Consejo de ministros.

Lo acordado

Se aprobó un expediente para adquirir varios aeroplanos con destino a Marruecos.

Se aprobó definitivamente el decreto concediendo el indulto anunciado desde hace algunos meses, el cual fué enviado a la firma para darlo a la publicidad lo más pronto posible.

También se trataron otros asuntos. Se cambiaron impresiones sobre la cuestión política y la marcha de los diferentes conflictos sociales.

Movimiento huelguista

Noticias recibidas de Valencia dan cuenta de que en aquella provincia ha estallado un grave movimiento huelguista, que se ha extendido a grandes zonas del campo.

La agitación entre los obreros es profunda.

Lrs autoridades toman todo género de precauciones, pues temen que el orden sea alterado por lamentables sucesos.

Con motivo de este paro, no se publica ningún periódico de Valencia.

Las plantillas

Ya se ha firmado el decreto distribuyendo el crédito concedido para reorganizar las plantillas.

Artigas

Del Extranjero

Chinos y soviéticos

Helsingfors.—El órgano oficial del Soviet ruso, "Isvestia", refiriéndose a

la política del Soviet en el Extremo Oriente, dice:

*La paz de Versalles forzará a la China a ir a la guerra, formando probablemente una alianza con el Soviet de Rusia, que ha aprobado el programa de China en la Conferencia de la paz. El Gobierno del Soviet ruso está preparado a ceder a la China el ferrocarril chino del Oriente y a revisar con ella, en buena armonía los pactos que le han sido impuestos en los tratados anteriores.

Unión desmentida

Berna.—La noticia, de fuente alemana, respecto a la unión entre Hungría y Rumania, ha sido formalmente desmentida.

Rumania desea vivir en buenos términos con Hungría, pero la unión de los dos países no sería provechosa para ninguno de ellos.

Contra los judíos

Basilea.—Dicen de Viena que como los "pogroms" que se han producido en Hungría amenazan extenderse en Budapest, el comandante de las tropas rumanas ha adoptado medidas severas para impedir atentados.

El bando que ha publicado prevé que todo crimen contra los judíos será castigado con la pena de muerte.

Especulando con el marco

Copenhague.—En los centros financieros se asegura que en el mercado de Copenhague han sido comprados más de mil millones de marcos con fines de especulación.

Dos notas a Turquía

Constantinopla.—Los altos comisarios aliados entregaron a la Sublime Puerta dos notas colectivas: una sobre la decisión de la Conferencia de la Paz de enviar a Smirna una Comisión encargada de investigar los acontecimientos desarrollados durante la ocupación, y la otra, sobre la fijación del límite de la ocupación griega.

El gran visir publicó un comunicado comentando la entrega de las notas, que termina diciendo que la decisión de la Entente provocará el agradecimiento de la Humanidad entera.

La Misión americana encargada de recoger los "desiderata" de Turquía continúa su encuesta, sin que hasta ahora haya obtenido ninguna indicación precisa.

NOTICIAS

Herido.—En la Casa de Socorro fué asistido esta mañana el niño Genaro Rufino, de 3 años de edad, que presentaba una herida inciso-punzante en la región parietal izquierda, que sólo interesaba el cuero cabelludo.

En muy poco tiempo la Manzaniella CONCHITA se ha creado una justa reputación en Tenerife. Pida usted en todas partes éste riquísimo vino.

Puede usted asegurar que de cada cuatro personas UNA usa tacones de goma, de los que se venden en el almacén de ANTONIO A. OSTA. Son los mejores y más baratos.

Alfonso XIII, 42. Contadores de agua a turbina marca T. E. aprobados por R. O. del 9 de Marzo de 1911.

Los vende Honorio A. Iañza, Viera Clavijo, número 7 y 11

Liebre por gato.—Malo es que nos den gato por liebre, pero cuando se trata de guebrea, debe siempre exigirse

CLÁSICA

a marca GATO, de los fabricantes Boord & Son, de Londres, que por ser la mejor ginebra es la que mayor número de imitadores ha tenido.

En el vapor inglés "Gaboona" esperan una nueva remesa de esta legítima ginebra GATO, sus agentes en Canarias, señores Caulfield & Sons.

Practicante

El practicante don José Cozzi, ha trasladado su clínica a la calle de San Juan Bautista, núm. 59.

¡Atención!

¿Leoncitos a mí y a tales horas? ¿Qué te parece, amigo Sancho, de los leoncitos de Clavijo? —Sepa su merced, que con la cajilla moderna y ese sellito de la «Unión de Fabricantes», resultan tan bien, que puede fumarle el mismo Pentapoli.

Está a la venta una nueva marca de cigarrillos FLOR DE MORALES, en cajillas modernas a veinte céntimos, elaborados con puro habano.

El que se crea intrínseco que pida el cigarrillo VIOLETA de Morales Clavijo. El que desee fumar fuerte, pida el cigarrillo ELECTRA, llamados CANARIOS, también de Clavijo.

Imeldo Seris 121. Teléfono 471. Santa Cruz de Tenerife.

LACOCINA MODERNA. Contiene más de 800 recetas de guisos; pastelería, repostería, confitería, botillería, helados, conservas, nociones de higiene; modo de trinchar, servir la mesa, etc. etc. Precio: 1'25. De venta: IMP. GARCÍA CRUZ

Carbón de brezo. El almacén de ultramarinos Mi Bodega tiene el gusto de participar a su numerosa clientela y al público en general, que para mayor prontitud en el servicio a domicilio de Carbón de brezo deben pasar los avisos al citado almacén. Teléfono No. 96

Casa de Salud Operativa de Nuestra Señora de Lourdes. Médica-Directora: Dr. A. Felipe Real. Médico de número del Hospital Civil. Cirugía general. Enfermedades de a matriz. Quistes del ovario. Cura radical de hernias, apendicitis, vías urinarias. Operaciones de los huesos, tumores, etc.

Al Público. Con poco dinero se puede hoy amueblar una casa con gusto y comodidad. Con dirigirse al establecimiento de A. P. Nobrega y Cia. en la Plaza de la Constitución (bajos del Casino) se encontrará un grande surtido de muebles de mimbre que se venden a 30, 40 y 50 pesetas, y también de clase fina, artísticos, a 60 y 80 pesetas el juego. Sillones para costura y niños desde 3 a 8 pesetas. También se ha recibido un variadísimo surtido en maceceros, canasillas, papeleras, cestitos para costura, maletinas, etc., a precios baratísimos.

Gabinete eléctrico

Casa de Salud del Dr. Rodríguez López. 25 de Julio número 23

RAYOS X

Para reconocimiento y Curación de enfermedades Diatermia, Alta frecuencia, Gran Selenoido, Corriente galvánica, Farádica, Galvano Farádica, Masaje vibratorio, Aire caliente, Baño de luz, Baño eléctrico, etcétera.

Para curación de la blenorragia, inflamaciones de la matriz, trastornos menstruales, insuficiencia de la secreción láctea, arterio esclerosis, fisura del ano, reumatismo, berrugas, hemorroides, úlceras de las piernas, cáncer de la piel y del pecho, neurastenia, histerismo, jaquecas, dolores, ciáticas, neuralgias, gota, eczema, lupus, vómitos, nerviosos, incontinencia de orina etc.

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS THE PERFECTION SANTA CRUZ TENERIFE

Hotel Restaurant Villa Benítez

Santiago E. Molina, dueño de este magnífico establecimiento, participa a su numerosa clientela y al público en general, que queda definitivamente abierto este Hotel Restaurant, después de hechas las reformas necesarias, para el servicio de almuerzos, meriendas y comidas, a las siguientes horas:

Almuerzos de 9 a 1, y Comidas de 6 y media a 7 y media.

También cuento con espaciosas y ventiladas habitaciones para hospedajes en pensión, desde ptas. 6'50 por día.

LUZ ELECTRICA TELEFONO MUSEO BAÑOS

Gran regalo de la Casa "Terry"

La casa Terry del Puerto de Santa María, regala también este año a los consumidores de su Coñac igual que lo hizo el anterior, dos magníficos automóviles marca "Overland" cabida o asientos.

Además, en el año actual ofrece la citada casa importantes regalos a los dueños y camareros de Hoteles, Cafés, Bares, Restaurants, Almacenes de Coloniales, etc., etc.

Las marcas preferidas son Competidor, malla verde, V. O. malla blanca y N. P. U. malla dorada. Un cupón por cada copa y 22 por cada botella.

Representante en Santa Cruz de Tenerife, Dominzo de la Rosa.

Hardware House Supply Co. DE NEW YORK

Agencias en todas partes del mundo. Envía los artículos de todas Fabricaciones SUCURSALES: Inglaterra, Francia, Italia, Suecia, Holanda y Suiza. Jefe para España, Canarias y Africa Occidental, nuestro socio don Tomás Morales y Ruiz.—LA LAGUNA.

L'UNION. Compañía Francesa a prima fija contra el incendio. Establecida en París, Place Vendôme, número 9 en el año 1828. Capital social, Reservas y Garantías: 134.000.000 de Francos.—Desembolsado: 2.500.000 Francos. Subdirector Apoderado en Tenerife: RAMON BAUDET. Oficina: Plaza del Patriotismo, número 1. — Teléfono núm. 396. Esta compañía está dentro de la nueva Ley de Seguros para poder operar en España.

Molinos harineros de "El Faro"

Nuevamente se ha abierto al público el molino harinero de "El Faro", situado en la calle de Portier, esquina a Castro, haciéndose toda clase de molindas, incluso de raciones para ganado. No olvidarse: Portier, esquina a Castro.

HISPANIA

Compañía General de Seguros

La más importante de España en el ramo de accidentes del trabajo. Con primas muy económicas asegura: Accidentes del trabajo. Accidentes individuales: individual y por agrupación. Accidentes personales en viajes marítimos y estancia en países de Ultramar. Responsabilidad civil de los propietarios de automóviles, coches de lujo y de industria. Tripulaciones de buques. Agente general en Santa Cruz de Tenerife: JUAN P. SCHWARTZ, calle de Sabino Berthelot, 3, tercero.

Nicolás Dehesa y C.ª BANCA Y CAMBIO Alfonso XIII, 64. Emite giros sobre todos los países. -- Pagos telegráficos. Cartas de crédito. -- Descuentos y cobros. Cuentas corrientes. -- Compra cheques y letras. -- Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

Tintorería "París"

DE ALFREDO RIVAS SMITH. Talleres montados al vapor y fuerza eléctrica. Lavados higiénicos en seco, teñidos sólidos en todos los colores, aprestos y quita manchas. NEGRO ESPECIAL PARA LUTOS. Despacho: Alfonso XIII, 34 y 36. (FRENTE AL ALMACEN "EL GLOBO.")

GRAN SOMBRERERIA

DE DOMINGO PÉREZ GONZALEZ. Alfonso XIII, 44.—Santa Cruz de Tenerife. Completo surtido en sombreros de paja para caballeros. Gran existencia para ventas al pormayor. Único exclusivista en los sombreros BORSALINO. Últimas novedades en toda clase de gorras. Se arreglan y confeccionan toda clase de sombreros. Variado surtido en flexibles, hongos y chisteras. La casa de la provincia más importante en su ramo.

Granja Avícola "ALBERTO"

Venta de aves y huevos de las razas de gallinas Brahma arañada, Plymouth Rock barrada, Padua holandesa (negra con moña blanca), Minorque (castellana mejorada), Wiandottes blancas. Estas razas de gallinas son las más recomendables, tanto por su abundante postura y clase exquisita de su carne, como por su extraordinaria belleza. Se garantiza la pureza de las razas por ser lotes selectos premiados en concursos en el extranjero. Gallinas de Guiso, Patos Aylesbury, Conejos Gigantes de Flandes, cuyo peso oscila entre 6 y 8 kilogramos. Conejos Blancos de Angora, de purísima raza, perfectamente aclimatados y garantizados como excelentes reproductores. Para pedidos dirigirse a A. Cifra y Cifra. Apartado de Correos, 50. Teléfono número 326. SANTA CRUZ DE TENERIFE

Calzado

En el establecimiento de doña Antonia Alba viuda de García, San Lorenzo 6, se acaba de recibir un surtido de calzado para señoras y niñas, propio para la estación y a precios muy módicos.

Compro

colecciones de sellos pagando buenos precios. Diego Moreno, Alfonso XIII, 29. — Tabacquería.

En la fábrica de

aguardientes de la calle del Dr. Cerninge, número 63, se venden vinos claretes al detalle y a precios convencionales.

Fumadores!!

Pedid en todas partes los bien acreditados cigarrillos Fior de Angeles de 15 céntimos.

Pedid también la nueva marca El Guanche, de 10 y 20 céntimos, elaborados con picadura de la Habana expresamente para personas de buen gusto.

SABINA Y COMPAÑIA. Plaza de la Iglesia, número 4. Se necesitan vendedores activos en todas las islas.

Máquinas

Se desean comprar máquinas de coser y cubiertas sueltas, pagando buen precio. Sol número 18.

Restaurant

"El Correo" TACORONTE. Antonio Dorta, pone en conocimiento del público, que desde hoy se sirven en esta casa comidas a todas horas, así como también ricos vinos del país.

Cazadores....

Se vende una escopeta calibre 16 con todos sus accesorios incluso máquina para recargar cartuchos, y cartuchos llenos y vacíos, todo en perfecto estado de conservación. Dan razón: Rambla de Pulido, 63.

Sacos vacíos

Se venden en grandes y pequeñas partidas. Los hay nuevos y usados. Maximiliano Diaz Navarro. Alfonso XIII, 16.

Se vende

una casa en sitio céntrico con comodidad y huerta.—Darán razón en la calle del Pilar, 48.

Se ofrece

un empleado para todo trabajo de escritorio, para toda el día o por horas. Para informes dirigirse en este Diario a las iniciales J. P.

Luis Rodríguez Figueroa ABOGADO

S. Francisco 19.—Horas de despacho: de 9 a 12 y de 2 a 5, excepto los sábados.

Para el Norte de la Isla ha marchado en viaje profesional el óptico Lorenzo Villalba, llevando consigo los más perfectos aparatos de la ciencia para la graduación y corrección de la vista.

Al mismo tiempo presentará una preciosa colección de monturas de gafas y lentes, en diferentes formas y colores.

Recomienda que sus cristales son de las más afamadas fábricas de los Estados Unidos de América.

Amayury se había prestado a ello y le llevaba del jardín al lecho las flores que ella quería. —Papá— exclamó al ver al doctor. —¡No puede usted imaginarse cuánto le agradezco la sorpresa que Amayury, con el permiso de usted, me ha dado al devolverme el aire y las flores! Me parece que respiro con más libertad y me comparo con aquel pobre pajarillo que usted puso con un rosal en el interior de la campana neumática. ¿Recuerda usted? Cuando se le retiraba el rosal parecía pronto a morir, y cuando se le devolvía parecía también que se le restituía la vida. Diga usted, papá: Cuando a mí me falta aire y me ahogo, como aquella infeliz ave, ¿no se me podría también devolver la vida rodeándome de flores? —Sí, Magdalena; sí, hija mía; ya lo haremos así —asintió el doctor—. No pases pena: yo te llevaré a un país en que no mueren jamás ni las flores, ni las niñas y allí vivirás tú entre rosas como una abeja o un pájaro. —¿A dónde me llevará usted, papá? ¿A Nápoles? —No, hija mía, porque Nápoles está demasiado lejos para ir allá de un trón sin hacer ni un descanso. Además, Nápoles ofrece el inconveniente del «sirocó», que agosta las flores, y la tenue ceniza del Vesubio, que abrasa los pulmones de las niñas. No llegaremos allí; nos detendremos en Niza. —Antes de proseguir, el doctor pareció titubear, consultando a su hija con la mirada.

«Me ruega usted, Antonita, que le entere de todos los pormenores relativos a la convalecencia de Magdalena, y me explico su curiosidad: no le basta saber que está mejor, sino que quiere saber cómo ha recobrado la salud. A decir verdad no podría usted encontrar un narrador más apropiado que yo, porque, no estando usted aquí para poder hablar de ella, los dos, me conceptúo dichoso al escribirla. ¡Cosa extraña! Con su padre, que la quiere tanto como yo, me siento, no sé por qué, sin esa confianza que usted me inspira. No sé si será la diferencia de edad o la gravedad de su carácter la causa de ello; pero el hecho es que con usted no me ocurre nada de eso; con usted, Antonita, hablaría yo sin cesar toda la vida.



YEOWARD LINE

El vapor **Andorinha** el 12 Septbre. (viernes) para **LIVERPOOL**

El vapor **Aguila** el 26 Septbre. (viernes) para **LIVERPOOL**

admitiendo carga y pasajeros. Para más informes, dirigirse a las oficinas de los **Sres. YEOWARD BROTHERS, Marina, 43**

African Steamship Co. and British and African Steam Navigation Co.

El vapor correo inglés

Bodnant

saldrá de Santa Cruz el día 5 de Septiembre con destino a **LIVERPOOL**

y con buco para frutos sobre cubierta. Agentes: **Elder Dempster (Teneriffe) Limited, Alfonso XIII, 84.**

Línea de Vapores Fruteros de Otto Thoresen CHRISTIANIA

SALIDAS DEL MES DE SEPTIEMBRE

Día 8, el magnífico vapor **SALAMANCA**, para **Londres.**

Estos vapores reúnen las mejores condiciones para llevar fruta. Para más informes dirigirse a las oficinas de

Rodríguez, Berg y Co., S. en C. Marina, 47.—Santa Cruz de Tenerife.

HARDISSON HERMANOS. TENERIFE

El magnífico vapor francés

Boungainville

llegará el 4 de Septiembre y partirá el mismo día con destino a

HAVRE

admitiendo carga sobre y bajo cubierta.

Los Agentes, **Hardisson Hermanos.**

Geo Thompson & Co. Ltd.

El vapor correo inglés

Marathon

de 7 827 toneladas de registro, se espera en este puerto el 3 de septiembre, con destino a

Londres

Tiene hueco para frutos sobre cubierta.

Para más informes dirigirse a **Hamilton & Co., Agentes.**



Furness Moulder Argentine Lines

El magnífico vapor correo inglés

Abadesa

de 10.000 toneladas, saldrá de Sta. Cruz el 5 de Septiembre con destino a

Londres

con hueco disponible para 7.000 bultos sobre cubierta. Agentes: **Teneriffe Coaling Co. Limited, Alfonso XIII, 84.**



Vapores Tayá

El magnífico y rápido vapor español

saldrá el día del mes de directo para la **Habana**

admitiendo pasaje y carga. Para fletes, pasajes y otros informes dirigirse a **HIJOS DE JOSE TAYA (S. en C.) Eduardo Cobián 13 (antes Marina) Teléfono número 13.**



Rederiaktiebolaget Nordstjernen

El magnífico vapor correo sueco

Kronsprins Gustaf

de 6.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el día 11 de Septiembre con destino a

Gotemburgo

con hueco disponible para frutos sobre cubierta. Agentes: **Teneriffe Coaling Co. Limited, Alfonso XIII, 84.**



Union Castle Mail SS. Co. Ltd.

El vapor correo inglés

Cluny Castle

de 5 152 toneladas de registro, se espera en este puerto el 13 de septiembre, con destino a

Londres

Tiene hueco para 480 toneladas de frutos bajo cubierta y 400 sobre cubierta. Para más informes dirigirse a **Hamilton & Co., Agentes.**



Línea Pinillos

Servicio de las Antillas

Día 2 al 6 Septiembre **BALMES**, para Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Día 8 Septiembre **CADIZ**, para Santiago de Cuba, Puerto Rico y Habana.

admitiendo pasaje de todas clases y carga. Consignatario: **Antonio Cabrera de las Casas.—Candelaria, 23**

Miller, Wollson Co. & Ltd.

BANQUEROS

3, EDUARDO COBIÁN, 3

(ANTES MARINA)

Sta. Cruz de Tenerife

Islas Canarias

THE LONDON ASSURANCE

Compañía de **SEGUROS** de Londres
Fundada el año 1720

CAPITAL SUSCRITO, RESERVAS Y GARANTÍAS
EN 31 DE DICIEMBRE DE 1917
£ 7.393.667

Esta Compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendios, relámpago y explosión. Está autorizada esta Compañía para operar en España, por real orden de 9 de Agosto de 1909. Tiene hecho el depósito que ordena la ley de Seguros.

Agente, **Matias Molowny Pérez**

Apoderado, **Andrés Molowny Pérez**

Dirección: **Doctor Comenge, 31.** Teléfono, núm. 468
Santa Cruz de Tenerife

Casa de Salud Médico-Quirúrgica

Director: **J. Rodríguez López**

Calle 25 de Julio, No. 23

(BARRIO DE LOS HOTELES)

Inyecciones de 606

Enfermedades de la mujer: Operaciones de la matriz, pechos y partos, Cirujía general: Operaciones de vías urinarias, estómago, intestinos, apendicitis, hernias, garganta, nariz, oídos y ojos.

Medicina general: Enfermedades del aparato respiratorio, estómago e intestinos.

Visitas a domicilio cuando los enfermos no pueden venir a la consulta.

HORAS DE CONSULTA

De 10 a 12 y de 4 y media a 6.

Consulta para pobres: De enfermedades de la mujer; matriz, vías urinarias, los lunes, miércoles y viernes, a las 7 de la noche. De otras enfermedades, martes, jueves y sábados a la misma hora.

Rosendo González Alfonso XIII, 80

Se hacen toda clase de trabajos de platería, joyería y bisutería.

Grabados y monturas para piedras preciosas.

El Tesoro de la Vista

M. RAYMOND RIEU, Óptico

En esta casa encontrará el público un completo surtido de cristales para vista cansada, miopes operados de cataratas y cilíndricos para corregir los defectos más difíciles de la vista. M. R. RIEU cuenta con los más perfeccionados aparatos para servir al cliente, los cristales indicados a sus defectos visual, y recomendar en las casas que se crea necesario el examen, por un médico especialista, con el fin de evitar perjuicios en el órgano más delicado del cuerpo humano que es la vista, y con el empleo de cristales inapropiados y defectuosos se pierde el dinero y la salud, y visitando esta casa se evitarán estos grandes peligros.

Se hacen reparaciones en toda clase de aparatos ópticos incluso gemelos prismáticos. Gran existencia en lentes de celuloide y de carey con cristales redondos que son los más elegantes.

ALFONSO XIII, No. 9

CASA DE SALUD médico-quirúrgica

DEL DOCTOR COSTA
Calle de Viera y Clavijo, 28

Esta Casa de Salud, montada con todos los adelantos modernos y con verdadero confort, posee instalaciones completas y perfectas de medicina física (baños de vapor, masaje, rayos X, electricidad en todas sus formas, estática, galvanica, farádica, alta tensión, baños de luz eléctrica generales y locales, aire caliente, tratamiento eléctrico a la obesidad, etc.), y un departamento modelo para cirugía, actualmente mejorado con los más recientes descubrimientos.

Hay un servicio completo de enfermeras técnicas nacionales y extranjeras que aseguran el perfecto e inteligente cuidado de los enfermos y todos los elementos necesarios para hacer curas de régimen y cocina dietética.

No se admiten personas que padezcan enfermedades mentales ni infecto-contagiosas.

Horas de consulta: todos los días no festivos a las 2 y media de la tarde.

Consultas especiales, previo aviso, a la hora de antemano señalada.

Inyecciones intravenosas Salvarsan, por un nuevo procedimiento.

Café Central

de JOSÉ ROBLES
Calle de la Cruz Verde, 14

Especialidad en vinos, cervezas y licores. Cenas económicas. Magnífico local. Comedores reservados, etc., etc.

Se garantiza el más esmerado servicio. No confundirse: Cruz Verde, 14.

—¿Y qué?...—preguntó Magdalena, mientras su novio bajaba la cabeza.

—Amaury seguirá su viaje hasta Nápoles.

—¿Cómo es eso? Nos deja?—exclamó Magdalena.

—No, hija mía, porque eso no es dejarnos—repuso el doctor, con viveza.

Y muy despacio y adoptando toda suerte de precauciones oratorias, dió cuenta a Magdalena de su plan, que, como ya sabemos, consistía en llegar hasta Niza y aguardar la vuelta de Amaury en aquel invernadero de Europa, en la estación de invierno más espléndida del mundo.

Escuchóle Magdalena con la cabeza baja y como absorbida por un pensamiento fijo, y cuando acabó de hablar le preguntó:

—¿Vendrá también con nosotros Antoñita?

—Siento en el alma, hija mía—respondió el doctor,—verme obligado a separarte de tu amiga, de tu hermana; pero fácilmente se te alcanzará que no puedo dejar a cargo de personas extrañas la vigilancia y el cuidado de mis casas de París y de Ville d'Avray. Tu prima, por lo tauto, tendrá que quedarse aquí.

En los ojos de Magdalena brilló un rayo de júbilo; sentíase consolada de la ausencia de su novio con la ausencia de Antoñita.

—¿Y cuándo partiremos?—preguntó con cierta impaciencia.

Al oír esta pregunta, alzó Amaury la frente y la miró sorprendido... Como su pasión egoísta y

ciega no le había dejado adivinar los misterios que el cariño paternal del doctor había logrado descubrir, todo era para él motivo de asombro, porque todo lo ignoraba.

—La fecha de la partida, depende de ti, hija mía—respondió el señor de Avrigny,—tan pronto como puedas soportar el traqueteo del coche, después que hayas probado tus fuerzas, dando algunos paseos por el jardín apoyada en mi brazo o en el de Amaury, emprenderemos el viaje.

—Pues no tengas cuidado, papá. Haré lo que me mandes y pronto estaré dispuesta para emprender la marcha.

El señor de Avrigny no se había equivocado en sus presunciones: de Ville d'Avray a París, había aún poca distancia.

Banco Vitalicio de España

Compañía Anónima de Seguros

reservas

Capital suscrito 15,000,000'000

Capital desembolsado 3,750,000'000

Reservas en 31 de Diciembre de 1918, comprendidos los reaseguros 45,274,078'96

Pagado a los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1918 84,915,551'27

Esta sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, reasos vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

Representaciones en toda España

DOMICILIO SOCIAL:

Rambla de Cataluña 18 y Cortes 603

— BARCELONA —

Autorizado por la Comisión General de Inspección de Seguros.

Para toda clase de informes y contratos en esta provincia, pueden dirigirse al Inspector Regional de la Compañía D. Emilio Mandiño, Alfonso XIII, núm. 82.

Delegados:

EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

Señores Vique y hijos de Juan La-Rocha.

EN LAS PALMAS

Sres. Hijos de Juan Rodríguez y González.

De interés

Las Relaciones del movimiento de entradas y salidas de Subsistencias, se encuentran a la venta en la Imprenta García Cruz.